



***Proyecto para la creación
institucional de una
perspectiva de familia en
DIF Jalisco***

*María del Carmen Pérez González**
*José Carlos Cervantes Ríos***

RESUMEN

El presente documento es una propuesta de trabajo para realizarse en el Sistema DIF Jalisco. Refleja las aportaciones y reflexiones valiosas de muchas personas que han construido y siguen construyendo en distintas partes de México y el mundo, lo que se conoce como perspectiva de familia. Por tal motivo debe ser visto como un proyecto colectivo, producto de muchos esfuerzos hechos y por hacer.

Introducción

A pesar de ser la familia una institución milenaria, es solamente hasta el siglo XIX cuando Morgan comienza a estudiarla para tratar de comprenderla. En la vida práctica, científicos sociales como Leñero¹ han

encontrado que la familia se ha transformado a lo largo de la humanidad, pero históricamente ha cumplido con dos funciones primordiales para la supervivencia del ser humano: a) El apoyo entre sus integrantes y b) El cuidado a sus desprotegidos.

* Doctorante en Ciencias Sociomédicas, Directora de Orientación Familiar.

** Doctorante en Educación, Jefe del Departamento de Investigación y Diplomados de la Dirección de Orientación Familiar,

Coordinador del Centro de Investigación e Información sobre la Familia..

¹ Leñero L (1978) El fenómeno familiar en México. Ed. IMES México D.F.

En el siglo XX comenzaron una serie de estudios sobre familia desde distintas disciplinas preocupándose de temas tales como dinámica familiar, costumbres familiares, entre otros². Si bien esta cantidad de estudios muestra un gradual reconocimiento social sobre la importancia de la familia, se mantiene en un ámbito académico.

Pero ¿por qué poner un énfasis en la familia como centro de atención? Hay quienes podrían pensar que es sólo por razones ideológicas de algún grupo, que pretende influir en las personas para que adopten una forma de ser en la vida. Esta razón es falsa, pues distintos grupos de diversas ideologías, identidades e instituciones, tanto laicos y creyentes coinciden en la relevancia que tiene la familia en su desempeño social y personal.

La razón de esta, apuesta a la importancia de la familia, rebasa los conflictos ideológicos, pues hay evidencias científicas demostradas³

donde la familia es una estructura social con un funcionamiento que sobrepasa a las instituciones públicas y privadas en la solución de necesidades de todo tipo: salud, educación, de criminalidad, desarrollo y estabilidad emocional, entre otras.

En este sentido, la familia no es sólo un valor discursivo, sino un valor completo donde se resuelven problemas prácticos, desde proporcionar un préstamo rápido y sin trámites, mantener la salud de sus integrantes o brindar el apoyo emocional y moral.

Sólo en la década de los años 90's comienza a plantearse la necesidad de unir, el ámbito académico con el sentir y actuar de las personas para incorporarse en directrices de los estado-nación en sus políticas públicas y acciones de gobierno.

Prueba de esto son las reuniones realizadas en Cartagena de Indias en Colombia, donde se planteaban tareas y discusiones para mejorar a la organización familiar. Otro ejemplo

² Studies Worldwide. Consultado en Agosto 14, 2003 en <http://www.nisc.com.mx>.

³ Kliksberg B. (1999) Hacia una nueva política social en América Latina frente a los desafíos de la pobreza. El rol clave de la

familia. Conferencia publicada en las memorias del primer Congreso Nacional Inter-DIF, Guadalajara, 3 y 4 de febrero.

es la celebración en 1994 del Año Internacional de la Familia.

En Jalisco, se hizo un estudio sobre los valores de los jaliscienses donde se observa la importancia percibida de la población a la familia como uno de sus principales valores⁴.

El gobierno de Jalisco de manera conjunta con la sociedad civil ha comenzado a dar pasos en este sentido. Muestra de ello es la aprobación por parte del congreso de Jalisco para la celebración del Día Estatal de la Familia⁵ y sus respectivas 5 celebraciones que año con año se presentan por parte de instituciones públicas y privadas, para resaltar dicha importancia a lo largo de todos los municipios del Estado.

El actual gobierno de Jalisco dando un paso más en este sentido, incorpora esta preocupación por la familia en su Plan Estatal de

Desarrollo 2001-2007, lo cual se refleja en sus líneas de trabajo⁶.

El pasado 31 de agosto del presente año, el gobierno de Jalisco comenzó a trabajar con todas sus instituciones a plantear un proyecto con miras a formar una política pública sobre familia por el resto de su administración. Proceso que está aún en construcción.

Sin duda, esto es un avance importante para concretar en acciones específicas la captación de estas necesidades y el desarrollo de potencialidades para el bienestar de la familia, sus integrantes y por consecuencia de la sociedad jalisciense que así lo está asumiendo.

Sin embargo, existe aún un gran obstáculo a nivel internacional, nacional y estatal: la gran mayoría de las acciones institucionales, sean públicas o privadas, están dirigidas a los individuos. Esta manera de entender el trabajo se refleja en las formas de brindar servicios, de

⁴ Cortés y Shybia (1999) Encuesta estatal de valores. Universidad de Guadalajara.

⁵ El motivo por el cual se propuso esto es que el Día Internacional de la Familia es el 15 de mayo y en nuestro país tradicionalmente se celebra el Día del Maestro por lo que la celebración de la familia pasaba desapercibido en la conciencia de las personas.

⁶ Gobierno del Estado de Jalisco. Plan estatal de Desarrollo 2001-2007. Apartado de Desarrollo Humano para todos los Jaliscienses en su objetivo 2 que dice "Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de todas las personas y sus familias".

informar a la opinión pública, de entender los problemas personales y sociales. La familia se convierte en el gran ausente de la sociedad.

En este sentido, la lógica individual se superpone a la familia, volviéndose esta última invisible para dejar lugar a la atención de sus integrantes en lo individual, mas no en lo colectivo.

Por lo anterior, el Sistema DIF Jalisco, considera necesario generar una visión institucional que permita ver a las personas como integrantes de una familia, para transformar a las instituciones hacia una nueva visión con acciones distintas para atender los problemas: con una perspectiva de familia.

Objetivos del proyecto

- * Generar una visión institucional con perspectiva de familia.
- * Crear o adecuar los programas y funcionamiento del Sistema DIF Jalisco para que trabajen con perspectiva de familia.
- * Promover acciones con los sistemas DIF municipales y otras instituciones para

fortalecer la imagen e importancia de las familias.

¿Qué es la perspectiva de familia?

Formar una perspectiva de familia no es una mera definición de diccionario, sino formular una concepción de qué incluye y cómo se entienden sus elementos, para que estos puedan ser lo suficientemente claros para guiar, pero lo suficientemente flexibles para incluir nuevos elementos y nuevas relaciones entre ellos. De ahí que el presente apartado está en busca de esos principios y lógicas que permitan formar esa visión de familia para concretar acciones.

Como se mencionó anteriormente, han sido distintas las instituciones, disciplinas y países que han coincidido en la importancia moral, práctica y afectiva de la familia. Sin embargo, existen distintas versiones de ¿qué es la familia?

¿Cuáles familias?

Cada grupo o institución defiende que su visión de la familia es la mejor. Sin embargo, por estar enfocados a sus visiones particulares

basadas en los ideales de cada grupo, se crean conflictos y exclusiones para defender sus diferencias en lugar de conciliar sus semejanzas.

Esto trae como consecuencia que se pierda de vista en lo que sí se está de acuerdo. En este sentido, la perspectiva de familia pretende llegar a consensos en base a necesidades de todas las familias tratando a todas como igualmente importantes⁷.

Para lograr tal cosa, debe partirse de una serie de principios que permitan llegar a tal fin. A continuación se enumeran algunas pautas para ello:

¿Qué postura tomar ante las problemáticas de las Familias?

A grandes rasgos, independientemente de los grupos sociales e instituciones a que se pertenezca, se han identificado tres posturas básicas al respecto: a) Una negativista, b) una ingenua y c) una realista⁸.

En las visiones negativistas, conciben los problemas de la familia con un pesimismo donde todo es malo, empeora y los problemas de la familia sólo apuntan hacia su extinción.

La postura ingenua está llena de optimismo sin argumentos objetivos de la realidad, piensan que las soluciones a los problemas complejos de las familias llegan por sí mismas o que se pueden implementar soluciones “fáciles y rápidas”. Esta visión, si bien tiene esperanza sobre el futuro, carece de análisis, acciones y estrategias sistematizadas para lograr tal fin, por lo que sus estrategias son igualmente inexistentes o demasiado frágiles que dan como resultado que no se resuelvan los problemas y en ocasiones los empeora.

La perspectiva de familia busca tener una postura realista, que tenga esperanzas, pero que reconozca limitaciones, que esté basada en un conocimiento constante de las familias y que se busquen acciones concretas.

¿Individuo o familia? Un dilema a resolver

⁷ Corte MA. (2003) Perspectiva de familia. Conferencia impartida en el Foro Regional sobre Familia, Región Occidente. Aguascalientes Ags. 7 y 8 de Agosto.

⁸ Corte MA ibid.

Para algunas personas, podría parecer que se deben privilegiar los derechos individuales sobre los del grupo familiar, también habrá quien apueste a lo contrario, es decir, considere que la familia está más allá de las necesidades individuales.

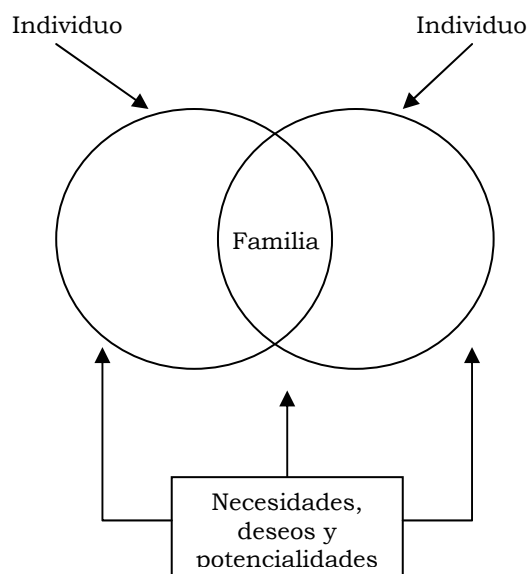
La perspectiva de familia, en cambio, reconoce ambas entidades como igualmente importantes, pero que cada una tiene su lugar. En este sentido habrá que considerar a ambas cuando se hace alguna modificación a la ley o cuando se proponga o reformule algún programa.

Así como el individuo ganó en su momento su reconocimiento a tener derechos con la ciudadanía, así la familia está en proceso de adquirir su propia ciudadanía que le dé voz y voto en la toma de decisiones de la vida social en la que vive⁹.

De ahí que la frase común de cuando se reencuentran viejos amigos o familiares de “¿y la familia?”, debe asumirse como una estrategia

general de funcionamiento en las instituciones buscando las necesidades y potencialidades de sus integrantes para hacerse cargo de las necesidades materiales y no materiales de la familia.

La familia es la atención puesta en las necesidades y deseos comunes compartidos entre sus integrantes, como a continuación se representa:



⁹ Calderón, D. (2003) Servicio público y perspectiva familiar. Ponencia presentada en el Diplomado en Asistencia Social organizado por el Sistema DIF Jalisco el 3 de septiembre en las oficinas centrales, Guadalajara Jal.

¿Quiénes integran a la familia?

Norma Ojeda¹⁰ ha estudiado familias mexicanas encontrando que el modelo de mamá, papá e hijos (es decir, una familia nuclear) corresponde a una influencia norteamericana proveniente de la época de los años 50's. Mismo en que nuestro país se vio demandado para una mayor industrialización al quedar Europa en proceso de reconstrucción.

Este fenómeno influyó para propiciar una de las etapas migratorias del campo a la ciudad en México. Al tratar de responder a las demandas ciudadanas, se incorpora esta idea de familia nuclear, pero en la práctica coexistían ambos modelos (rurales y ciudadanos), los anteriores y el nuevo. De ahí que en los años 70's era común ver familias en las ciudades con 7 u 8 hijos.

Según Ojeda hay una *diversidad* importante de familias en México, desde una familia extensa hasta otras modalidades de familia.

Reconociendo este hecho, al hablar de los distintos miembros que la componen, no debe sólo considerarse por tanto papá, mamá e hijos o un solo domicilio, sino pensarse en el origen de la familia, pero también en sus características presentes y futuras.

En otros estudios, autores como Andolfi y Angelo¹¹ han encontrado que existe una relación de tres generaciones a diferencia de las dos que plantea el modelo nuclear. En este sentido se refiere no sólo a los padres e hijos, sino a los padres de la familia de origen de la pareja. Es decir, cuando una pareja se casa y tiene sus hijos, tampoco puede desprenderse definitivamente *de los padres*, pero una vez casados, ¿cuál es y será la nueva relación con los ancianos en su familia de origen?

Por razones de posibilidad económica (y de posibilidades de hacerse cargo de ellos, cuidarlos, etc.), la opción de los asilos de ancianos puede llevarse a cabo en países desarrollados donde su productividad económica lo

¹⁰ Ojeda, N. (1989) El curso de vida familiar en mujeres mexicanas: Un estudio sociodemográfico, Ed. CRM-UNAM, México, D.F.

¹¹ En: Ackermans y Andolfi (1990) La creación del sistema terapéutico. Ed. Paidós, Barcelona.

permite y su organización asistencial lo complementa, sin embargo la situación de supervivencia en nuestro país demanda otras necesidades y los recursos económicos no pueden ser comparados, por lo que no pueden ser adoptadas simplemente.

En el ámbito jurídico el propio código civil de Jalisco¹² contempla que la procuración de alimentos¹³, debe ser algo reciproca cuando los padres no puedan valerse por sí mismos y los hijos puedan hacerlo por ellos.

Finalmente hay una razón importante que alude a la necesidad de las personas como tales que merecen cariño, comprensión, acompañamiento de sus seres queridos, pues en esta mencionada relación generacional los ahora ancianos dieron, no sólo techo y alimento en su momento, sino cuidado en todos los sentidos positivos que un ser humano puede dar a otro, significa una concepción

de respeto y valoración de las personas por el solo hecho de ser y por un elemento fundamental del amor: la reciprocidad.

Familia, ¿causa o consecuencia de problemas sociales?

Existe una polémica respecto a quienes afirman si la familia es una víctima de las circunstancias sociales o es la responsable de los problemas sociales. Esta disyuntiva remite a afirmar que para ciertas cosas es causa y para otras es consecuencia; pero para entender esto hay que pensar las influencias que da y recibe la familia a partir de tres instancias:

- * Su formación y transformación,
- * Las relaciones entre sus integrantes.
- * Las relaciones externas que les afectan.

Sobre su formación y transformación, entrarían cómo se comienzan las familias, cómo cambian, cómo se ajustan a los diversos cambios, por qué continúan o por qué se disuelven.

¹² Código Civil del Estado de Jalisco. (1996) Ed. Tlaquepaque, Tlaquepaque, Jalisco. TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO II, Artículo 434.

¹³ En el ámbito de derecho familiar, se entiende como alimentos tanto comida, vestido y demás elementos que requiere una persona para su supervivencia.

¿Cómo son las relaciones entre sus integrantes? Aquí entran las relaciones padres e hijos, marido y mujer, relación fraterna, otros parientes y formas de comunicación y poder.

Respecto a las relaciones externas, son todas aquellas circunstancias que no propició la propia familia de ninguna manera, pero que la afectan, tales como pobreza, vivienda, infraestructura, acceso a la seguridad social, desastres naturales, etc¹⁴.

En este sentido, en las propuestas de trabajo con familias hay que delimitar o especificar en cuál de estas instancias se quiere incidir y cómo.

Familia y comunidad

Si bien hay una relación estrecha ya desarrollada entre sociedad y familia, es verdad también que se necesita un medio más inmediato para esta influencia mutua: la comunidad. En

este sentido, Etzioni¹⁵ pone su atención más que en sociedades, en comunidad de comunidades, es decir, que la sociedad como tal resulta para muchas situaciones demasiado grande como para que se pueda abarcar tanto para la comprensión de un problema como para la solución del mismo.

Mencionaremos un ejemplo como muestra: no es igual pensar “debo resolver los problemas de la violencia intrafamiliar de la sociedad jalisciense”, a pensar “me doy cuenta que existen en una institución problemas de violencia física contra 50 mujeres que tengo identificadas”. La cantidad de personas, compartir un espacio común de vida y convivencia, hace que se vuelva más manejable lo segundo que lo primero, tanto en su entendimiento como en su solución.

Ahora bien, no debe perderse de vista que las comunidades *son diversas* y en ocasiones pueden ser una base para influir en la familia, pero no necesariamente como se ha

¹⁴ Referido por: Vidal G. y Calderón, D. (2003) Reflexiones en torno al diseño de políticas públicas para la familia, documento inédito elaborado para el diagnóstico sobre familia en México. Anexo 2.

¹⁵ Etzioni A. (2001) La tercera vía. Hacia una buena sociedad. Ed. Mímima Trota, Madrid.

demostrado en algunos estudios¹⁶ en la Zona Metropolitana de Guadalajara donde las redes sociales de apoyo en la comunidad se ven deterioradas y eso repercute en las formas de ayuda mutua de las familias.

Más dinero...¿la solución?

Hay personas que piensan: si hubiera más dinero, todos los problemas de las familias se solucionarían. Tal pensamiento es un error demostrado con investigaciones realizadas tanto por Naciones Unidas como por el premio Nóbel de economía en 1998, Amartya Sen.

En el caso de Naciones Unidas, hicieron un estudio donde sacaron cuentas de cuánto costaría proporcionar los servicios de educación, alimentación, salud y demás satisfactores básicos para todos los que carecen de estos servicios. Para el asombro de muchos, representaba el 0.2% de lo que ya se está generando, por lo tanto consideran que no se trata de un problema de producir más

riqueza, sino de distribución de la misma¹⁷.

Conclusiones análogas plantea Amartya Sen quien señala que el punto central de los problemas de la economía mundial, no es la cantidad de dinero que posee una persona, sino la capacidad que tiene para conducir su propia vida¹⁸.

En este sentido, el principal obstáculo de las personas, tiene que ver con las desigualdades que impiden *el control de su existencia*, mismo que debe contrarrestarse mediante diversas estrategias.

Este dilema de si más dinero es la solución a los problemas de familia y sociales, abordado ya por Sen y Kliksberg, puede permear la óptica de las instituciones o de quien desee colaborar en este proyecto por lo que tendría que aplicarse el mismo principio de análisis y solución.

Dudas comunes

Las dudas más comunes en entrevistas informales con quienes se

¹⁶ Enríquez, R. (1998) Voces de la pobreza, ITESO, Tlaquepaque Jalisco.

¹⁷ Citado por Kliksberg (Op. cit).

¹⁸ Nussbaum, M. y Sen, A. (1996) La calidad de vida. Ed. FCE México, D.F.

ha platicado sobre la idea general son: 1.-¿Se requerirá más personal y presupuesto? no se tiene más dinero que el presupuestado de manera corriente. 2.-¿Son actividades extras a las que ya realizamos?, la intención no es que sean actividades de más, sino reorientar las acciones que ya se están haciendo para incorporar la perspectiva de familia en los programas de trabajo 3.-¿Cómo implementar esta perspectiva de familia a mi programa? se realizarán talleres entre un equipo asesor y quienes echarán a andar los programas para construirla de manera conjunta.

Metodología de trabajo

a) Al Interior del Sistema DIF Jalisco

Se trabajará en varios momentos. Primero un grupo de trabajo conceptualizará lo que es la perspectiva en familia y la delimitará.

En un segundo momento se incluirá a un grupo ampliado por dirección general y subdirectores de área.

En un tercer momento se planteará a las direcciones de área y jefes de departamento a manera de talleres

para analizar formas de operativizarla.

En un cuarto momento, se trabajará con el staff de Dirección General (Organización y métodos, Evaluación de sistemas de información), para que incorporen esta perspectiva.

b) Al exterior del Sistema DIF Jalisco

Existen dos momentos: Primero, se coordinarán distintas acciones con la Mesa Interinstitucional de Apoyo a las Familias, así como con otras instituciones y sistemas DIF municipales con la creación de mesas municipales de familia que realicen acciones inmediatas y concretas en reuniones regionales y municipales.

Segundo: Se invitará y asesorará a los sistemas DIF municipales para que incorporen en sus planes de trabajo la perspectiva de familia.

Reflexiones a manera de conclusión

Ver la realidad de otra manera, conlleva necesariamente a actuar de manera distinta en relación a quienes nos rodean. Se trata de un cambio para mejorar las relaciones de las personas a quienes se deben las instituciones, es en el fondo, el

motivo de sobrevivencia de la humanidad. No debe ser esto sólo un discurso más, sino una transformación en las formas de pensar y accionar, ¿pero hasta dónde?

Esta respuesta estará en función de las capacidades individuales y colectivas para ir aclarando y aclarándonos estos caminos que aún quedan por recorrer. En este sentido, hay una controversia sobre si esto puede o no, ser una política pública sobre familia. Para no negar ni afirmar tal cosa, agregamos un documento que es una propuesta de Vidal y Calderón (anexo 2) ¹⁹ que puede servir a manera de punto de referencia para quienes tengan esta inquietud.

Esperamos que las reflexiones aquí vertidas, no se queden en el Sistema DIF Jalisco, sino de influir y ser influidas por otras instituciones y dependencias gubernamentales²⁰, civiles y personas interesadas en proponer mejores relaciones entre las

personas, que nos hagan cada vez más humanos.

Para tal fin, la familia con sus problemas y potencialidades ha sido y puede ser una guía espiritual y práctica en este mundo lleno de dificultades y soluciones.

Bibliografía

Ackermans y Andolfi (1990) La creación del sistema terapéutico. Ed. Paidós, Barcelona.

Calderón D. (2003) Servicio público y perspectiva familiar. Ponencia presentada en el Diplomado en Asistencia Social organizado por el Sistema DIF Jalisco el 3 de septiembre en las oficinas centrales, Guadalajara Jal.

Corte MA. (2003) Perspectiva de familia. Conferencia impartida en el Foro Regional sobre Familia, Región Occidente. Aguascalientes Ags. 7 y 8 de Agosto.

Cortés, M. y Shibya, C. (1999) Los valores de los jaliscienses . Ed. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Enríquez R. (1998) Voces de la pobreza, ITESO, Tlaquepaque Jalisco.

Etzioni A. (2001) La tercera vía. Hacia una buena sociedad. Ed. Mímima Trota, Madrid.

Ojeda N. (1989) El curso de vida familiar en mujeres mexicanas: Un estudio sociodemográfico, Ed. CRM-UNAM, México, D.F.

Kliksberg B. (1999) Hacia una nueva política social en América Latina frente a los desafíos de la pobreza. El

¹⁹ Op. cit

²⁰ Por tal motivo, se anexan sugerencias a otras instancias de gobierno para incorporar paulatinamente esta visión en sus instituciones.

rol clave de la familia. Conferencia publicada en las memorias del primer Congreso Nacional Inter-DIF, Guadalajara, 3 y 4 de febrero.

Leñero L (1978) El fenómeno familiar en México. Ed. IMES México, D.F.

Nussbaum M. y Sen, A. (1996) La calidad de vida. Ed. FCE México, D.F.

Vidal G. y Calderón D. (2003) Reflexiones entorno al diseño de políticas públicas para la familia, documento inédito elaborado para el diagnóstico sobre familia en México.

Código Civil del Estado de Jalisco. (1996) Ed. Tlaquepaque, Tlaquepaque, Jalisco.

NACIONES UNIDAS (2003). Día internacional de la familia. Consultado en agosto 27, 2003 en http://www.rdfs.net/news/events/0304ev/0304ev_family_es.htm

Gobierno del Estado de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007.

Studies Worldwide. Consultado en Agosto 14, 2003 en <http://www.nisc.com.mx.Family and Society 1970>.

ANEXO 1**PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA OTRAS SECRETARÍAS DE ESTADO**

La principal forma de apoyar a las familias será mediante acciones que hagan palpable la valía de vivir y convivir entre sus integrantes, hay que incentivar este tipo de acciones que beneficien tanto a las familias como entidad de grupo, como a empresas y negocios. Tiene que ser redituable vivir y convivir como familia. En este sentido, se propone:

La *Secretaría de Turismo* podría organizar paquetes familiares en hoteles, restaurantes y otros servicios donde no fuera el modelo familiar tradicional de los paquetes de dos adultos y dos niños menores de doce años, sino que pudiera llevar a padres, abuelos y hermanos adultos, quienes también son familia.

Los *parques de diversiones y cines*, podrían hacer paquetes familiares económicos de recreación que incentiven asistir a estas lugares en grupo familiar.

La *Secretaría de Hacienda* dentro del pago de impuestos, en ocasiones se cobra a los ciudadanos una X cantidad que luego se le regresará en forma de “beneficio social”, pero podría acortarse este tipo de vueltas²¹ si a quien demostrara que está destinando una cantidad de sus ingresos a favor de algún familiar anciano, sea padre, madre que necesita subsistir, se le condonara esa cantidad de impuestos.

Secretaría de Educación: La formación para la vida se adquiere en la familia y en segunda instancia en las escuelas, por lo que reforzar una perspectiva de familia donde se privilegie al ser humano sobre la tecnología, resulta prioritario, dándole elementos que aumenten y enriquezcan la posibilidad de llevar una mejor calidad de vida.

²¹ Que sólo demanda más personal, edificios públicos y posibles evasiones de pago al considerarlos impersonales y para alimentar el aparato burocrático.

Al mismo tiempo entender al estudiante como parte de una familia con necesidades y características especiales, con una visión a futuro como base de una familia que formará, por lo cual desde la escuela podría capacitársele sobre áreas como solución de conflictos en la familia.

Una última consideración es tomar en cuenta en las reuniones de padres de familia a quienes se hacen cargo del cuidado de los niños: abuelos, tíos, hermanos, etc.

ANEXO 2

¿CÓMO DEBE HACERSE UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA HACIA LA FAMILIA? (Vidal G y Calderón D. 2003)

Las políticas sociales y de desarrollo del país deben reconocer a la familia como eje articulador de los programas contra la exclusión, la pobreza, el empleo y la promoción del desarrollo.

El marco jurídico y los códigos deben reflejar la perspectiva de derechos e implementar el proceso de adecuación institucional correspondiente.

La política debe reconocer las perspectivas familiar y comunitaria, lo que incluye derechos humanos, defensa de la autonomía, bienestar y bien ser de la familia, respeto y reforzamiento a la estabilidad del ciclo de vida y a la solidaridad intergeneracional, promoviendo el desarrollo integral en un marco de colaboración interinstitucional e intersectorial.

La política pública debe incluir una propuesta de organización nacional, de carácter descentralizada y participativa, con responsabilidades y roles por niveles claros, previendo estrategias para fortalecer institucionalmente a los actores del nivel local y nacional, lo que implica establecer indicadores mínimos aceptables de rendimiento y pertinencia.

Los componentes de la política deben ser claros, y contar con indicadores y sistemas de información para monitoreo y evaluación. Debe estar definida de manera que las prioridades y modalidades sean operadas a nivel local para

responder a las cambiantes necesidades de la familia, de acuerdo con el marco de orientaciones nacionales concretadas participativamente.

Lograr una política con características como las anteriores, implica clarificar los roles de cada uno de los actores, desde los integrantes de la familia y la comunidad hasta las instituciones locales y nacionales. Además, la experiencia de otras naciones en cuanto al diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas a ciertos miembros de la familia –por ejemplo, a niños o jefas de hogar-, sugieren la importancia de desarrollar enfoques sistémicos en aplicación de estas políticas, puesto que si no se consideran los efectos de los cambios en los otros miembros de la familia, los resultados pueden anularse o ser más lentos de lo esperado. El desafío planteado es entonces llevar a cabo políticas hacia la familia en función de su unidad de sentido, de diversidad de composición y etapa del ciclo vital de vida familiar, sin desdibujar las particularidades de cada uno de sus miembros y sus necesidades individuales.